



Boletín
de prensa



La movilidad
es de todos

Mintransporte

EMERGENCIA PR117+500 CARRETERA SOGAMOSO - AGUAZUL SECTOR LAS LAJAS, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

BOLETÍN INFORMATIVO No. 05

FECHA: viernes, 13 de mayo de 2022

HORA DE REPORTE: 6:00 p.m.

PERIODO DEL REPORTE: 06:00 p.m. del 12/05/2022 a 06:00 p.m. del 13/05/2022

MAQUINARIA DISPONIBLE: 3 unidades (2 retroexcavadoras sobre oruga, 1 retrocargador, 3 volquetas)

PERSONAL DISPONIBLE: 12 personas (2 profesionales y 10 operativos).

FRENTES DE TRABAJO: (1) Lado Aguazul y (1) Sitio de disposición.

CONDICIONES CLIMÁTICAS: En este periodo, fuertes de lluvias desde las 02:00 p.m. a 06:00 p.m.

INSTITUCIONES PRESENTES: INVÍAS, MUNICIPIO DE AGUAZUL, CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPIO DE PAJARITO, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA DE OBRA.

NOVEDADES:

1. Se realiza visita técnica a Obra por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), contando con la presencia de las siguientes personas:

Ingeniero Ricardo Báez - Subdirector de Modernización de carreteras nacionales Normalización
Ingeniero Oscar Jiménez- Gestor técnico del proyecto
Ingeniero Jaime Ramírez – Supervisor técnico

Así mismo en compañía de personal de Defensoría del Pueblo, Juez de la Procuraduría, Corporinoquia, personal técnico de obra e Interventoría. En dicha visita se deja claridad en la necesidad de habilitar la transitabilidad, para evitar afectaciones sociales y económicas.

2. Se continúa la construcción de enrocado hacia la margen derecha, con cantos de roca de diámetro superior a 80 cm, con el fin de proteger la banca afectada actualmente.
3. Se transportan 42 metros cúbicos de material de fresado para garantizar el paso provisional de tráfico pesado carril izquierdo.
4. Se extienden 14 metros cúbicos de material de fresado para la renivelación de la vía.

5. Se realiza la limpieza de canal existente en el PR 117+400 al constado izquierdo de la vía.
6. Constantemente se efectúa control de tráfico, para informar sobre cierre de la vía según resolución.
7. Se expide la Resolución No. 01540 del 07 de mayo de 2022, expedida por el Ministerio de Transporte - Instituto Nacional de Vías, por medio de la cual se autoriza el cierre total de la vía El Crucero - Aguazul, Ruta Nacional 6211, entre el PR117+0200 y el PR117+0600, Departamento de Casanare, a partir de la fecha de expedición de la Resolución en mención hasta que se supere la emergencia.
8. Las vías alternas son las siguientes:
 - Bogotá – Villavicencio – Yopal
 - Bogotá – Guateque – Aguaclara – Yopal, con restricción para vehículos de menos de 30 toneladas
 - Sogamoso – Belén – Socha - Sácama – La Cabuya, con restricción para vehículos de menos de 25 toneladas
 - Sogamoso - Vadohondo - Labranzagrande - Morro - Yopal. Solo para camperos y vehículos.

La atención y la ejecución de los trabajos continuarán en la medida que el clima lo permita.

JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRÍA
Director General

REGISTRO FOTOGRÁFICO



13 may. 2022 8:50:55 a. m.
consorcio terra CGS INTERVENTORIA PR117+450CD



13 may. 2022 3:52:44 p. m.
consorcio terra CGS INTERVENTORIA PR117+450CD



13 may. 2022 8:36:54 a. m.
consorcio terra CGS INTERVENTORIA PR117+450CD



13 may. 2022 10:15:20 a. m.
consorcio terra CGS INTERVENTORIA PR117+450CD



13 may. 2022 10:15:38 a. m.
consorcio terra CGS INTERVENTORIA PR117+450CD



13 may. 2022 8:51:15 a. m.
consorcio terra CGS INTERVENTORIA PR117+450CD

PR117+500 Caída de banca Vía Sogamoso – Aguazul

13 de mayo de 2022

Monitoreo: CDGRD, CMGRD, Bomberos y Policía de Pajarito, Contratista Consorcio Vial MHC 056, Interventoría Consorcio Terra CGS

Fuente: Interventoría Consorcio Terra CGS